



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 10:30 hrs del día viernes 19 de julio del año 2024, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, designada con Resolución Rectoral N° 153-2024-UNTRM/R, integrada por Mg. Carlos Andrés Rojas Puerta, Presidente; CPC. Yeny Reyna Zavaleta y Ing. William Henry Bances Meza, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para cubrir una (1) plazas vacantes bajo la modalidad de contrato por suplencia temporal, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, aprobado con Resolución Directoral N.º 378-2024-UNTRM-R/DGA, correspondiendo a la Etapa de Evaluación Curricular, en la que se califica a los/las postulantes.

El presidente da la bienvenida a los integrantes del comité y se procede a la evaluación de los expedientes de cada postulante, siendo el resultado el siguiente:


N°	CÓDIGO DE PLAZA DENOMINACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	01-2024 TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	ALTAMIRANO ESPINOZA, ANSHELA JANELLY	45373642	33	APTA
2		ZAGACETA MENDOZA, GUADALUPE ALEXANDRA	73603837	36	APTA
3		MEDINA MENDOZA, NILCER	48040811	32	APTO
4		GUIOP HUAMÁN, ALDER	47754223	34	APTO
5		TAUMA TORREJON, ASUNTA	47276420	34	APTA

Nota. - Conforme lo establece el reglamento del concurso el puntaje mínimo de la Evaluación Curricular aprobatoria es de 30 puntos, permitiendo al/a la postulante que califica continuar el proceso y presentarse a la etapa de evaluación de conocimientos, a llevarse a cabo **el día miércoles 24 de julio del año en curso a las 9:00 hrs. en el segundo piso de la Escuela de Posgrado.**

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 11:40 hrs del viernes 19 de julio del año 2024.


Mg. Carlos Andrés Rojas Puerta
Presidente


CPC. Yeny Reyna Zavaleta
Miembro


Ing. William Henry Bances Meza
Miembro